



FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS PARA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU EN SUS TERRITORIOS ANCESTRALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A VERIFICAR	ASOCIACION WAYUU E'IRRUKU
NIT DE LA ORGANIZACIÓN VERIFICAR	900,189,978-4
DIRECCIÓN REGIONAL	LA GUAJIRA
FECHA VERIFICACIÓN	26/01/2026

ASPECTOS GENERALES

Mediante Memorando 20251100000177873 con fecha de 27 de diciembre de 2025, las Direcciones de Contratación, Planeación, Primera Infancia y Subdirección General del ICBF, establecen "Orientaciones y recomendaciones para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la operación directa de los servicios de atención integral a la Primera Infancia, también el procedimiento de Invitaciones Cerradas para la prestación de los servicios en el marco de atención integral al Pueblo Wayuu, así como para la contratación en el marco del Decreto 482 en la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira - WUINPUMÜIN."

En el Estudio de Sector Anexo al Memorando, se determinan los INDICADORES FINANCIEROS para el presente proceso de selección. Así mismo, se realiza verificación sobre los documentos de contenido financiero que se detallan a continuación, los cuales son necesarios para calcular los indicadores financieros y determinar la capacidad financiera de los oferentes.

DOCUMENTOS A VERIFICAR	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
¿Esta la entidad obligada a tener RUP?			X	
Registro Unico Tributario	X			
Estado de situación financiera (ESF) cierre contable año 2024 comparativo año 2023, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, del Contador indicando el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.	X			Por esto se validan totales, firmas, fechas, que estén elaborados según las NIIF y que cuenten con las aprobaciones pertinentes.
Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 comparativo año 2023, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, del Contador indicando el número de cédula, el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de cédula y el número de tarjeta profesional.	X			Es preciso mencionar que la información aportada por el proponente es válida con base en el principio de buena fe, confiando en la veracidad de las cifras presentadas que fueron certificadas por el representante legal y el contador público o revisor fiscal sin antecedentes disciplinarios quienes dan fe pública sobre las mismas. Ley 43 de 1990 y la Ley 222 de 1995.
Notas a los estados financieros 2024 comparativas año 2023, elaboradas de acuerdo con la Sección 8 de las NIIF (detalladas y explicadas)	X			
Certificado de los estados financieros debidamente firmados por el Representante Legal indicando el número del documento de identidad y el Contador Público con la indicación del número de cédula y número de tarjeta profesional. Este certificado debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, tarjeta profesional de contador y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la entrega de oferta.	X			
Dictamen del Revisor Fiscal (cuando aplique*) debidamente firmados donde indique el número de cédula y número de tarjeta profesional del contador público. El dictamen debe ir acompañado con la fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la entrega de oferta.	X			
Acta del máximo órgano administrativo con aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.	X			
Estatutos legibles y actualizados de la entidad.	X			

NOTAS: CAPACIDAD OPERATIVA RANGO 5

EVALUACIÓN GENERAL

CONCEPTO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA:		
LA ENTIDAD		
ASOCIACION WAYUU E'IRRUKU		AMIR ISSAC LIANEZ MCDANIEL
CUMPLE		VERIFICADOR FINANCIERO